

Expediente: 167/24-D2
Carátula: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA C/ DIAZ JUAN Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 04:42
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - LAZARTE, EMILIA CLEMENTINA-ACTOR
27213303622 - DIAZ, JUAN-DEMANDADO
90000000000 - MENDOZA, GREGORIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 167/24-D2



H20461498986

JUICIO: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA c/ DIAZ JUAN Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. 167/24-D2.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 19 de marzo de 2025.

Con lo informado por Comuna Rural de Lamadrid: A conocimiento de las partes. (art. 209 Procesal).
RRL.

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.